

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Murcia, a las 19:30 horas del día 10 de noviembre de 2020, se reúnen en la sede de Federación de Baloncesto de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

Presidente : D. Julián López Rodríguez.

Secretario: D. Pedro Antonio Pina Escudero.

Vocal: D. Pedro Nicolas Ruiz.

Constituye el objeto de la reunión, el nuevo aplazamiento de la celebración de elecciones a la Asamblea General de la FBRM.

En reunión del día 29 de octubre de 2020, esta junta, se acordó el aplazamiento de las citadas elecciones, con nuevo calendario electoral, retrasando el mismo, con motivo de las restricciones de movimiento implantadas en la comunidad de la región de Murcia por motivo del Covid-19, hasta el día sábado 14 de noviembre.

Dado que se ha publicado en el BORM nº 260 de fecha lunes 9 de noviembre de 2020, el "Decreto del Presidente nº 8/2020, de 8 de noviembre, por el que se prorroga la vigencia de las medidas de restricción adoptadas al amparo del Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2". Por lo que se acuerda:

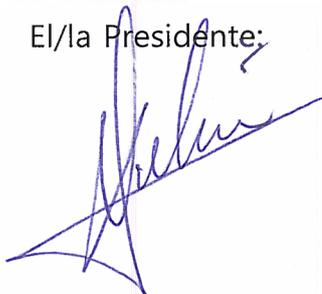
1º- Aplazar las votaciones para la elección de miembros de la asamblea General de la FBRM, prevista para el día 14 de noviembre de 2020, fijando como nueva fecha de celebración el próximo sábado 28 de noviembre de 2020.

2º- Modificar el calendario electoral en cuanto a las fechas, a partir de la "Constitución mesa electoral y celebración de las votaciones (sábado)" adjuntándose a la presente acta el nuevo calendario electoral.

3º- Se acuerda proceder a la publicación de la presente acta, en la página web de la FBRM, así como comunicar a todos los estamentos implicados en el proceso electoral.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día indicado.

El/la Presidente:



D. Julián López Rodríguez.

El/la Secretario:



D. Pedro Antonio Pina Escudero.

NUEVO CALENDARIO ELECTORAL

<u>28/11/20</u>	<i>Constitución mesa electoral y celebración de las votaciones (sábado)</i>
<u>30/11/20</u>	<i>Publicación provisional de los resultados electorales</i>
<u>01/12/20</u>	<i>Presentación de posibles reclamaciones a la publicación provisional de los resultados electorales ante la Junta Electoral federativa y plazo para presentarlas</i>
<u>2/12/20</u>	<i>Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral federativa</i>
<u>3/12/20</u>	<i>Proclamación definitiva de los candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la asamblea en los lugares previstos en el Reglamento Electoral.</i>
<u>4 al 10/12/20</u>	<i>Plazo presentación candidaturas a Presidente</i>
<u>11 y 12/12/20</u>	<i>Plazo subsanación irregularidades de candidaturas</i>
<u>14/12/20</u>	<i>Publicación candidaturas</i>
<u>15 al 17/12/20</u>	<i>Presentación reclamaciones a las candidaturas presentadas ante Junta electoral federativa</i>
<u>19 al 21 /12/20</u>	<i>Resolución de reclamaciones y proclamación de candidaturas por Junta electoral federativa</i>
<u>23/12/20</u>	<i>Asamblea elección a Presidente</i>
<u>24/12/20</u>	<i>Inicio plazo de reclamaciones ante Junta electoral Federativa</i>
<u>26/12/20</u>	<i>Fin plazo reclamaciones ante Junta electoral federativa</i>
<u>28/12/20</u>	<i>Resolución reclamaciones y proclamación de Presidente</i>

